

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSFR-01-2020  
PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO ECOLÓGICO DE  
LA DIRECCIÓN SE SERVICIOS PÚBLICOS.



En el Municipio de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las 10:00 horas del día 17 de Julio del 2020, en la Presidencia Municipal de este Municipio, día, hora y lugar señalados en la **Licitación Pública Nacional Número MSFR-01-2020**, y para dar cumplimiento al art. 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y tenga verificativo el presente **Acto de Junta de Aclaraciones**, se encuentra reunidos para participar los servidores públicos que firman la presente acta.

Acto seguido la Convocante a través de la Dirección de Finanzas y Administración procede a declarar abiertos los trabajos de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Número MSFR-01-2020, dando cumplimiento al punto 1.8 de las Bases, se emiten las siguientes:

**ACLARACIONES:**

La empresa **Ridda Iluminación, S.A. de C.V.**, es la única que formuló la pregunta:

Que con respecto a las bases que contienen todos y cada uno de los requisitos del Proyecto Integral de Alumbrado Público Ecológico, es mi interés en participar como Licitante, y para ello es necesario preguntar en relación al punto 2.2 de las mismas bases, con el rubro de DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR, rubro que menciona que las luminarias deberán contener normas y certificados siguientes:

- NOM-001-SEDE 2012
- NOM-013-ENER-2013
- NOM-001-SEDE 2005
- NOM-031-ENER-2013, FIDE Y PAESE
- NOM-028-ENER-2010
- NMXJ-510-ANCE-2011
- NOM-058-SCFI-1999
- NOM-064-SCFI-2000

Por lo anterior hago de su conocimiento que nuestras luminarias cuentan con las siguientes normas y certificados:

NOM-031-ENER-2012  
NMX-J-50772-ANCE-2013  
NMX-J-198-ANCE-2013

Por lo anterior es necesario aclarar que las normas antes mencionadas se encuentran debidamente aprobadas correspondiente, siendo las suficientes para poder participar como licitante en la presente convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSFR-01-2020  
PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO ECOLÓGICO DE  
LA DIRECCIÓN SE SERVICIOS PÚBLICOS.



**Respuesta**

Las normas propuestas son aceptadas mismas que se tomarán como válidas para el procedimiento que nos ocupa.

Al no haber más preguntas en relación a las respuestas remitidas se declara que no habrá otra junta de aclaraciones.

Conforme a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipio, se tiene a bien emitir lo siguiente y:

**ACUERDA**

UNICO: Las aclaraciones hechas en el presente acto forman parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los Licitantes en la elaboración de su proposición.

Así mismo, se les recuerda que la presentación de muestra será el 20 de julio de las 09:00 hasta las 11:00 horas, la presentación y apertura de proposiciones será el 21 de julio a las 10:00, horas conforme el calendario de eventos establecido en el punto 1.3 de las bases.

No habiendo otro asunto que tratar ni hechos que constar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron para su constancia.

**PARTICIPANTES**

Nombre y Cargo	FIRMA
IFF. IMELDA ENCINA DE LA ROSA Directora de Finanzas y Administración y Presidenta del Comité de Adquisiciones.	
LIC. GABRIELA ALMANZA GONZALEZ Jefe del Dpto. de Compras y Suministros Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones.	<u>Gabriela Almanza G.</u>
LIC. MARIA EDITH ROSALES LUNA Síndico Municipal y Vocal del Comité de Adquisiciones.	<u>Maria Edith Rosales Luna</u>

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
A large blue checkmark.  
A signature.  
A signature.  
A signature.  
A signature.

*Handwritten signature on the right margin.*

*Handwritten signature at the bottom right.*



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL NÚMERO MSFR-01-2020  
PARA EL PROYECTO INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO ECOLÓGICO DE  
LA DIRECCIÓN SE SERVICIOS PÚBLICOS.



LIC. OCTAVIO RAMIREZ GALLEGOS  
Regidor de Hacienda y Vocal del  
Comité de Adquisiciones.

C. BRIAN MARCO VINICIO MENDEZ GARCIA  
Presidente de la Cámara Nacional de Comercio  
Del Municipio de Rincón de Romos y Vocal  
Del Comité de Adquisiciones.

LIC. JORGE ENRIQUE MARTINEZ CRUZ  
Director de Asuntos Jurídicos del Municipio de  
San Francisco de los Romo y Vocal del Comité  
de Adquisiciones.

LIC. CARMEN BEATRIZ ORTIZ AVILA  
Directora de la Contraloría Municipal y  
Vocal del Comité de Adquisiciones.

Tec. Antonio Armando García Zamora  
Director de Servicios Públicos y Ecología del  
Municipio de San Francisco de los Romo  
Representante del Área Solicitante.

C. Jaime Guel Esparza  
Jefe del Dpto. de Alumbrado Público del  
Municipio de San Francisco de los Romo.

C.P. RICARDO LATORRE CAMARGO  
Administrador Único de la empresa Riddha  
Iluminación S.A. DE C.V.

----- FIN DE ACTA -----